



Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0949/2021

Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente



La saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/083/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, signado por la Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la entonces Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R3A.-2081.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p.p. Lic. María del Rocio Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGRDC-016126-2021.
C.c.p.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac. Para su conocimiento.

LPM/L

160600
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
08 NOV 2021

2021 NOV 8 PM 2 51
CAMARA DE SENADORES
004407



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Respone para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de octubre de 2021

Oficio No. AATH/ 083 / 2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Por este medio y con la finalidad de dar atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCU/II/363.9/2021, mediante el cual hace mención del oficio CP2R3A.-2081.32, emitida por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Secretaria de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal Comisión permanente, referente al punto de acuerdo que a continuación se describe:

PUNTO DE ACUERDO

“Al Gobierno Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los gobiernos municipales para que juntos, en completa coordinación, refuercen las labores de auxilio y protección a la población que ha sido afectada y la obligada ayuda a aquellas familias que sufrieron la pérdida de alguno de sus integrantes.”

Al respecto, hago de su conocimiento que la Unidad Departamental de Bienestar Social, dependiente de la Dirección de Servicios Sociales y Programas Comunitarios, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar de esta Alcaldía, en caso de desastre natural, se sumaría poniendo a disposición al personal para el apoyo en albergues y recolección de víveres, asimismo se cuenta con un área de Trabajo Social y en caso de requerir un servicio funerario se cuenta con una Acción Social, la cual proporciona el apoyo de forma gratuita.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que renace para tu
BIENESTAR



COORDINACIÓN
DE ASESORES

En el área de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se aplican las medidas y acciones necesarias, para brindar la ayuda que sea necesaria, esto se realiza en conjunto a las áreas de esta Alcaldía.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Mtro. Oscar del Cueto García, Director General de Desarrollo Social y Bienestar.
Ing. Antonio Rangel Lara.- Director de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil

ABH*ISV*mp.

